



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Área.-	Departamento de Planeación
<b>Trámite.-</b>	<b>Ampliación de Ruta</b>
Clave delTrámite.-	TP-017
Caso en que se da el servicio.-	Cuando es necesario el servicio de transporte
Responsable.-	Arq. Luis Gerardo Alva Medrano/Jefe de Planeación
Fundamento Legal.-	Reglamento de Transporte Publico Municipal para el Municipio de Torreón Coah. Art. 22 y 23
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Primer Piso Edificio Antiguo Banco de México, Av. Morelos 1217 Pte. Col. Centro, Torreón, Coahuila
Teléfono.-	(871) 500 71 07
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas
Requisitos.-	Solicitud por escrito del representante, el cual deberá acreditar su representación.
Datos de los anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	15 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Permanente
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	smijaresa@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza</li><li>▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza</li><li>▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.</li></ul>